Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	721-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo, tengo la asignación de 18 participantes en proceso de reincorporación que residen en el municipio de chaparral, se realizó el acompañamiento a toda la población con atenciones individuales o colectivas con el código SOC-RESPRIG Y SOC-RESPRIP, para la socialización la Resolución 2319 de 2024"Por la cual se regula el Programa de Reincorporación Integral, se establecen lineamientos necesarios para su implementación y se dictan otras disposiciones", además la lectura del acta de compromiso participantes programa de reincorporación integral para la aceptación y su vinculación . Por otro lado, tengo la asignación de participantes del proceso de reintegración, ruta regular, ruta especial y del proceso de atención diferencial (18 participantes) residentes de los municipios de Ortega, chaparral, Ibagué y rioblanco, que tuvieron acompañamiento psicosocial durante este mes
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género	Durante este periodo se realizó el acompañamiento de los 18 participantes en proceso de reincorporación residentes en el municipio de chaparral, con los siguientes códigos SOC-RESPRIG Y SOC-RESPRIP mediante el ARPA, para la socialización la Resolución 2319 de 2024"Por la cual se regula el Programa de Reincorporación Integral, se establecen lineamientos necesarios para su implementación y se dictan otras disposiciones", además la lectura del acta de compromiso participantes programa de reincorporación integral para la aceptación y su vinculación, de los cuales 15 personas en proceso de reincorporación aceptaron su vinculación al PRI, mediante la firma del acta .Se dio acompañamiento a la jornada de maestro itinerante para una persona en proceso de reincorporación , que desarrolla el ciclo 6 , residente en el municipio de chaparral , también socialización de la convocatoria de la escuela de economía social, solidaria y popular para las personas en proceso de reincorporación. Por otro lado, se realizó las actividades programadas en los planes de acción, planes de trabajo de la población asignada de reintegración de ruta regular, ruta especial y atención diferencial (18 PPR).
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género	Durante este periodo, se realizó jornada de socialización de la oferta y portafolio de servicios de la entidad o actor externo Finagro, para las personas en proceso de reincorporación. Se realizo la socialización de la convocatoria de la escuela de economía, social , solidaria y popular a las personas que pertenecen a la forma asociativa "Amoyaher", de las cuales una persona en proceso de reincorporación que es el representante legal, realizo su inscripción efectiva. Se socializo la oferta trimestral por parte del SENA, a la población asignada , sobre las formaciones y fechas de inscripción.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Durante este periodo se desarrolló atenciones individuales y colectivas con la personas en proceso de reincorporación del municipio de chaparral , para la socialización de la Resolución 2319 de 2024"Por la cual se regula el Programa de Reincorporación Integral, se establecen lineamientos necesarios para su implementación y se dictan otras disposiciones", enfatizando en la línea estratégica de Reincorporación comunitaria sus tres ejes temáticos y sus respectivas acciones, para la formulación de los planes de reincorporación individual.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Durante este periodo se desarrolló atenciones individuales y colectivas con la personas en proceso de reincorporación del municipio de chaparral , para la socialización de la Resolución 2319 de 2024"Por la cual se regula el Programa de Reincorporación Integral, se establecen lineamientos necesarios para su implementación y se dictan otras disposiciones", enfatizando en la línea estratégica de Reincorporación económica sus 4 ejes temáticos y sus respectivas acciones, para la formulación de los planes de reincorporación individual. Se dio acompañamiento a la jornada de socialización del portafolio de servicios por parte de Finagro, para las personas en proceso de reincorporación, para tener conocimiento de servicios para la sostenibilidad de sus proyectos productivos individuales y colectivos- Se socializo la oferta de escuela de economía social, solidaria y popular para poder generar capacidades a las formas asociativas y proyectos colectivos. Durante este mes se realizó la aplicación del instrumento de seguimiento proyectos productivos individuales correspondiente a la visita 8 del PRE-PP-35367.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Durante este periodo se desarrolló atenciones individuales y colectivas con la personas en proceso de reincorporación del municipio de chaparral , para la socialización de la Resolución 2319 de 2024"Por la cual se regula el Programa de Reincorporación Integral, se establecen lineamientos necesarios para su implementación y se dictan otras disposiciones", enfatizando en la línea estratégica de Reincorporación política sus 2 ejes temáticos y sus respectivas acciones, para la formulación de los planes de reincorporación individual.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	721-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante este periodo se realizaron los siguientes procesos y cargues en la plataforma SIR y el ARPA, de la población asignada: Reincorporación, Diligenciamiento del tratamiento de datos – cargue de actas de compromiso participantes programa de reincorporación integral (15 actas)- Visita de seguimiento a proyectos productivos PRE. Reintegración, Diligenciamiento del tratamiento de datos- Cargue de firma del resumen de acuerdos de dos PDT- creación de dos Proyecto productivo para participantes de atención diferencial y un BIE para ruta regular, se elaboró las carpetas en físico y digital, para su respectiva radicación, para cumplir la meta del GT Tolima en BES y BIE.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	Durante este periodo se asistieron a las siguientes reuniones de manera presencial: Rendición de cuentas 2 de septiembre- Comité de reincorporación 5 de septiembre- Comité de reintegración 6 de septiembre- Jornada familiar población de reintegración 21 de septiembre- Todos los lunes para asuntos misionales . También se asistieron a las siguientes reuniones virtuales: Reunión seguimiento maestro itinerante (9 de septiembre)- Reunión Diálogo Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular (11 de septiembre)- Capacitación firmas formatos ARN portafirmas (BIE-PRE-BES), el 20 de septiembre.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Entrega de planillas de asistencia en las fechas establecidas por el grupo territorial al técnico administrativo, lecturas de los documentos e instrumentos de la ARN, realización de llamadas a los participantes para acordar citas previas para atención. Rendir en forma oportuna los informes que sean solicitados por la orientadora social, comunitaria y orientadores productivos. Se realizaron los desplazamientos para el acompañamiento de la población de reintegración a los municipios de Ortega, Chaparral, Rioblanco y Alvarado , para reincorporación para el municipio de Chaparral, con sus respectivas legalizaciones en el aplicativo. Se realizo entrega de documentos de gestión documental el 23 y 30 de septiembre de 2024, correspondientes a documentos del proceso de reintegración ruta regular y reincorporación. Se debe aclarar que documentos asistencias psicosociales de reintegración y reincorporación, fueron entregados al técnico de digitación, para su cargue o verificación
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales contempladas en el contrato N° 721-2024 y para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo, en cuanto a los ítems de Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012; así como a protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

ARNULFO GUZMAN DIAZ
Firmado digitalmente por ARNULFO GUZMAN DIAZ

ARNULFO GUZMAN DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Fecha: 2024.10.01 15:39:34 -05'00'

NOMBRE(S): **DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA**

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co